

OBSERVATORIO URBANO LOCAL SAN LUIS POTOSÍ

MANEJO DEL AMBIENTE



extensivo 9. RECOLECCIÓN REGULAR DE DESECHOS SÓLIDOS

Meta de desarrollo del milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta de la Agenda Hábitat: Reducir la contaminación urbana.

Definición

Proporción de hogares que disponen del servicio de recolección de residuos sólidos semanalmente.

Importancia

La acumulación de desechos sólidos propicia la generación de insectos y fauna nocivos. Estos son portadores de larvas, bacterias y virus que provocan enfermedades graves en los seres humanos, situación que puede alcanzar un nivel crítico cuando los desechos son depositados en la vía pública. Donde pueden llegar a obstruir el sistema de drenaje, produciéndose inundaciones en temporada de lluvias, que junto con el viento contribuyen a incrementar la propagación de portadores y gérmenes. La recolección periódica de desechos sólidos tanto en calles como en domicilios, es un servicio básico que, además de contribuir a la prevención de situaciones de insalubridad promueve la conservación y el mejoramiento de la imagen urbana, dos aspectos del desarrollo urbano cuyo cumplimiento permite estimar la efectividad del gobierno local.

Comentarios

Los datos para el cálculo de este indicador deben recabarse con los gobiernos locales. El INEGI cuenta con los resultados de una encuesta para averiguar la frecuencia de recolección de desechos sólidos, sin embargo no se tabulan por ciudad, sino por entidad.

Tipología

Cuantitativo

Metodología

a) Fuente de información:

XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y II Conteo 2005.

Tabulados de la muestra censal

Cuestionario ampliado. INEGI

Gobiernos Locales.

b) Cálculo

Variables

Según modo de desechar la basura

OVPSRD: Ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de recolección domiciliaria.

OVPDCP: Ocupantes de viviendas particulares habitadas con depósito en contenedor público.

OVPCOM: Ocupantes de viviendas particulares habitadas con depósito en la calle, baldío, barranca y grieta.

POVPSRD: Proporción de ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de recolección domiciliaria.

POVPDCP: Proporción de ocupantes de viviendas particulares habitadas con depósito en contenedor público.

POVPDCB: Proporción de ocupantes de viviendas particulares habitadas con depósito en calle y baldío.

POVPDBG: Proporción de ocupantes de viviendas particulares habitadas con depósito en barranca y grieta.

TOVP: Total de ocupantes en viviendas particulares habitadas.

OVMDB: Vector renglón de ocupantes de viviendas particulares según modo de desechar la basura.

OVMDB =[OVPSRD OVPDCP OVPCOM]

DPFR: Matriz de distribución porcentual de ocupantes de viviendas particulares según frecuencia de recolección.

dpfrij: Elemento de la matriz DPFR. Proporción de ocupantes de viviendas particulares con modo i de desechar la basura y frecuencia de recolección j.

Donde:

i toma las siguientes valores según modo de desechar la basura:

Servicio de recolección domiciliaria (i = 1);

Depósito de recolección domiciliario (i = 2);

Depósito en la calle, baldío, barranca y grieta (i = 3);

j toma los siguientes valores según la frecuencia de recolección:

Diariamente (j = 1);

Cada tercer día (j = 2);

Dos veces por semana (j = 3);

Una vez por semana (j = 4);

$$DPFR = \begin{Bmatrix} dpfr_{11} & dpfr_{12} & dpfr_{13} & dpfr_{14} \\ dpfr_{21} & dpfr_{22} & dpfr_{23} & dpfr_{24} \\ dpfr_{31} & dpfr_{32} & dpfr_{33} & dpfr_{34} \end{Bmatrix}$$

VEI9: Vector renglón del indicador extensivo 9

vei9j: Elemento de VEI9. Ocupantes de viviendas particulares según la frecuencia de recolección j.

VEI9=[vei911 vei912 vei913 vei914]

Fórmulas

$$OVPSRD = \frac{(TOVP)(POVPSRD)}{100}$$

$$OVPDCP = \frac{(TOVP)(POVPDCP)}{100}$$

$$OVPDCP = \frac{(TOVP)(POVPDCB + POVPDBG)}{100}$$

$$VEI9 = OVMDBX \quad (1/100) \quad (DPFR)$$

$$E19 = \frac{\sum_{i=1}^4 vei9j}{TOVP} \times 100$$

Nivel de aplicación

Entidad, Municipio, Localidad Urbana

